



JUSTIFICACION DE EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA

OBRA:

Mantenimiento de redes de drenaje sanitario (Desazolve) en la cabecera municipal de Tecomán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41,42 y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, Motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren al H. Ayuntamiento de Tecomán, las mejores condiciones, La Dirección de desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, emite el presente Dictamen para justificar la excepción a la Licitación Pública y a la vez fundamentar la adjudicación del Contrato referente a la obra:

Mantenimiento de redes de drenaje sanitario (Desazolve) en la cabecera municipal de Tecomán.

ANTECEDENTES

En las diferentes colonias del municipio se sufre de constantes brotes en secciones que no se puede abarcar con rehabilitaciones de las secciones de drenaje, es por ello que la Comisión del Agua y saneamiento del Municipio de Tecomán (COMAPAT), solicita la ejecución rápida de la obra bajo oficio N° 047/2021 de fecha del 19 de Marzo del 2021. Con la finalidad de ayudarse con los mantenimientos que por años no se realizaban y con los que su situación económica no les permite, ya que no cuentan con la maquinaria en buenas condiciones ni el personal suficiente para abarcar toda la ciudad y con esto les sobre pasa la demanda de quejas de la población.

Debido a lo ya expuesto y por tratarse de un tema salubre, el cabildo autorizó la programación en el Programa Operativo Anual 2021 el mantenimiento del drenaje sanitario para el beneficio de la cabecera municipal.

OBJETO DEL CONTRATO

El objetivo principal del proyecto es el mantenimiento de 110 descargas domiciliarias, 180 pozos de visita, 14,500 ml de tuberías de diámetros de 6" a

15" y la colocación de 27 brocales y tapas para beneficio de toda la zona urbana de la ciudad.

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Dada la necesidad de iniciar de inmediato con la ejecución de los trabajos correspondientes para prevenir la temporada de lluvia y dado por las limitaciones por el estado de emergencia derivado de la pandemia del virus Covid-19, esta Dependencia opto por Contratar a través del procedimiento de Invitación a cuando menos tres Personas a la empresa **ENLACE INGENIERIA APLICADA, S.A DE C.V**, quien cuenta con la capacidad de respuesta inmediata con base en el análisis de su organización y cumplimiento de Contratos anteriores, mismos que dependen de su capacidad administrativa, legal, técnica y económica, además de contar con el personal y equipo necesarios y garantizar lo establecido en el artículo 41 de la Ley estatal de Obras Públicas en lo referente a los criterios de eficacia, eficiencia; imparcialidad y honradez que aseguran al Municipio las mejores condiciones.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE SU PROPUESTA

Los criterios utilizados para la evaluación de la Propuesta, son con base a los Documentos Solicitados en las bases del procedimiento.

| Nº | CONCEPTO | ENLACE INGENIERIA APLICADA, S.A DE C.V | | LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES. | | GRUPO CONSTRUCTOR TLALLI, S.A DE C.V. | |
|-----------|--|--|-----------|--------------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| ANEXO L-1 | Escrito en el que manifieste su participación al concurso emitido por el H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima. | X | | X | | X | |
| ANEXO L-2 | Escrito en el que señale que ninguno de los socios o accionistas se encuentran en alguno | X | | X | | X | |

| | | | | | | | |
|----------------|--|---|--|---|--|---|--|
| | de los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley. | | | | | | |
| ANEX O L-3 | Documentos que acrediten la Capacidad Financiera. | X | | X | | X | |
| ANEX O L-4 | Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firma la proposición. | X | | X | | X | |
| ANEX O L-5 | Acreditación de personalidad jurídica y su existencia legal. | X | | X | | X | |
| ANEX O L-6 | Declaración de integridad. | X | | X | | X | |
| ANEX O L-7 | Manifestación de estar inscrito en el padrón de contratistas y anexar copia de boleta de inscripción. | X | | X | | X | |
| ANEX O L-8 | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales | X | | X | | X | |
| ANEX O L-9 | Escrito en el que señale que el licitante es de nacionalidad mexicana. | X | | X | | X | |
| ANEX O L-10 | Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones. | X | | X | | X | |
| ANEX O L-11 | Escrito en el que manifieste que conoce la norma oficial mexicana NOM-001-CONAGUA-2011 y demás aplicables a este proyecto..... | X | | X | | X | |
| T-1 | Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; | X | | X | | X | |

| | | | | | | | |
|------|---|---|--|---|--|---|--|
| T-2 | Manifestación de firma abreviada y firma abreviada. | X | | X | | X | |
| T-3 | Convocatoria y Bases del procedimiento. | X | | X | | X | |
| T-4 | Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos y el procedimiento constructivo. | X | | X | | X | |
| T-5 | Relación de Maquinaria y equipo de construcción, el cual está integrado por lo siguiente: | X | | X | | X | |
| T-6 | Acreditación de la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los del objeto de la presente invitación. | X | | X | | X | |
| T-7 | Currículum de cada uno los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección... | X | | X | | X | |
| T-8 | Manifestación escrita de las partes de los trabajos que subcontratará | X | | X | | X | |
| T-9 | Manifestación escrita de que los precios de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales del comercio. | X | | X | | X | |
| T-10 | Documentos que acrediten la capacidad financiera. | X | | X | | X | |



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

| | | | | | | | |
|------|---|---|--|---|--|---|--|
| T-11 | Programa de ejecución de los trabajos. | X | | X | | X | |
| T-12 | Relación de costos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos puestos en el sitio de la obra, así como el estudio de mercado de los insumos del presupuesto base. | X | | X | | X | |
| E-1 | Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo | X | | X | | X | |
| E-2 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición | X | | X | | X | |
| E-3 | Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. | X | | X | | X | |
| E-4 | Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción | X | | X | | X | |
| E-5 | Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos , | X | | X | | X | |
| E-6 | Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento | X | | X | | X | |
| E-7 | Utilidad propuesta por el licitante | X | | X | | X | |
| E-8 | Análisis y cálculo de los cargos Adicionales | X | | X | | X | |
| E-9 | Relación y análisis de los costos unitarios básicos | X | | X | | X | |
| E-10 | Catálogo de conceptos | X | | X | | X | |
| E-11 | Carta compromiso de la proposición | X | | X | | X | |

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecoman, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gob.mx

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

| | | | | | | | |
|------|---|---|--|---|--|---|--|
| E-12 | Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones | X | | X | | X | |
| E-13 | Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de la utilización de la Mano De Obra | X | | X | | X | |
| E-14 | Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de la utilización de la Maquinaria Y Equipo De Construcción, | X | | X | | X | |
| E-15 | Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de la utilización De Los Materiales Y De Los Equipos De Instalación Permanentes. | X | | X | | X | |
| E-16 | Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de la utilización del Personal Profesional Técnico, Administrativo Y De Servicio | X | | X | | X | |

| NOMBRE DE LAS EMPRESAS LICITANTES | MONTO DE LA PROPUESTA SIN IVA |
|-------------------------------------|--|
| GRUPO CONSTRUCTOR TALLI S.A. DE C.V | \$1'398,641.93 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS |

| | |
|--|---|
| | 93/100 MN) más IVA. |
| ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V | \$1'376,477.88 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 88/100 MN) más IVA. |
| ING. LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES | \$1'366,522.14 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 14/100 MN) más IVA. |

Una vez realizado el análisis detallado de su propuesta, se concluye que la de la empresa ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Dirección de Obras Públicas Resultando la propuesta en Términos de Solvencia Técnica y Económica favorable para El H. Ayuntamiento de Tecomán, por un monto de **\$1'376,477.88** (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 88/100 MN) más IVA.

CONCLUSION

Con Fundamento en lo estipulado en los artículos 41,42 y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, la empresa ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V y su Propuesta, son consideradas **SOLVENTES** para ejecutar los trabajos de la Obra:

Mantenimiento de redes de drenaje sanitario (Desazolve) en la cabecera municipal de Tecomán.

Con un plazo de ejecución del día 22 de Abril del 2021 al 21 de Mayo del 2021, señalando además que los precios ofertados por el Licitante Adjudicado no rebasan el techo presupuestal asignado y se encuentran dentro del margen razonable del mercado a la fecha, conforme a la presupuestación de los trabajos con el que cuenta la convocante, misma que fue elaborada por la Dirección de Obras Públicas, por lo que es viable la Adjudicación.

Considerando que los tiempos para realizar un proceso de adjudicación por licitación Pública no permitirían realizar con oportunidad la atención a la problemática descrita, la Dependencia ha optado por Contratar la Obra



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Citada mediante Invitación a cuando menos tres Personas, a través del procedimiento **OPTEC-INV3P/FAIS-014-2021**

La información referente a esta contratación se hará Pública a través de la Página de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán. Después de lo Anteriormente Citado, y con base en las facultades que le estipula el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Col., en su artículo no. 207, fracciones I, II, VII, IX y X, Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Arq. María de los Ángeles Cruz Torres, autoriza la Formalización del Contrato respectivo.

La Presente Justificación se anexa al Contrato como parte Integral del mismo.



Tecomán, Colima., a 21 de Abril del 2021.

OBRAS PÚBLICAS

Arq. María de los Ángeles Cruz Torres

Encargada del Despacho de la Dirección
General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C.c.p. Expediente